

## INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del art.321 de la ley de compañías y demás disposiciones afines de la superintendencia de compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe como comisario de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA.LTDA, del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2002.

- 1.- la administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
- 2.- como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales un pequeño resultado favorable, que se espera mejorar en el año 2003.
- 3.- en cuanto tiene relación con los estados financieros de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en concordancia con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.
- 4.- para mayor ilustración e información, ver las notas a los estados financieros del contador de la compañía.

Atentamente.

  
Ldo. RUBEN RODRIGUEZ B.  
COMISARIO  
REG.# 012394

10 ABR. 2003

